

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX

SEGUNDA EPOCA

Almería, Viernes 29 de Septiembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.778

Cuestión palpitante

Contra un abuso de la C. Lebón

EN LEGÍTIMA DEFENSA

"Habréis observado que en la larga misiva que Lebón me dedica, sólo se circunscribe a someterme a un interrogatorio tan innecesario como contraproducente. Pudo, más bien en ella, ceñirse a rebatir mis argumentos. Es decir, que en el lugar de hacer una réplica ordenada a las afirmaciones que desde hace exactamente hoy, ciento y un días, que le vengo haciendo, se dedica por el respécto a ira de las preguntas tendenciosas.

"Si a usted le parece que nos ofrece un buen asunto proponiéndonos la compra de carbón a 90 pesetas, y cree usted de buena fe que con ese costo de la primera materia podremos vender el gas y la electricidad a los precios actuales sin perder dinero, es indudablemente que nos considera usted capaces de reproducir el milagro de los panes y las peces."

"Y, dale, con que yo les ofrezco carbón. Luego me dice a mí Lebón, que pongo yo un decidido empeño en trocar las palabras, dándolas en sentido que no tienen. Lo que yo decía en ese artículo del día 21, y digo hoy, es que el carbón cuesta actualmente a 90 pesetas la tonelada, sin necesidad de acogerse a los beneficios que la Junta de Transportes concede a Lebón y otros amigos; y que por tanto, a este precio puede adquirir la empresa, sin favor de ningún género; y decía y digo, que estos datos nos habían facilitado unos comerciantes de carbones, no para hacerles el artículo, sino para que no se creyese que la fantasía había intervenido en los cálculos.

A mí, no me parece, ni me deja de parecer, que sea un buen asunto este de la compra de carbón a 90 pesetas tonelada. Ni siquiera, qué es lo que entiendo Lebón por un buen asunto, para que yo le pueda contestar. Claro es, que nunca podría ser tan buen negocio como el de comprar el kilovatio de electricidad a ocho céntimos y revenderlo a sesenta céntimos, que es lo que hace Lebón con el fluido que Mengemor le suministra. La proporción es de tal consideración, en este caso, que seguramente no existe en el mundo negocio que le iguale, ni siquiera ese de la venta de artículos de primera necesidad que tanto indigna a Lebón y Compañía y que tan duramente reclama. Y todo esto, sin perjuicio de que yo considere tan de primera necesidad la luz y la calefacción, como los demás artículos de consumo.

Perón, sin suponiendo que ese negocio de la compra de carbones a 90 pesetas tonelada, fuese malo, me parece a mí, sin embargo, menos malo, que comprarlo a 170 pesetas (última compra hecha) seguiría Lebón aseguraba. Yo creí hacerle un buen servicio con el anuncio de la baja, pero nunca pretendí hacerle una oferta; aunque después de todo, siempre sería de agraciar y no motivo de la indignación que le ha producido.

En cuanto, a qui se crea de buena fe, que con ese costo de la primera materia, pueden vender el gas y la electricidad a los precios actuales, he de responder afirmativamente, y lo voy a demostrar.

Es sabido, que de una tonelada de hulla se obtienen 300 metros cúbicos de gas; 700 kilogramos de cok, que dejo reducidos a 500 kilogramos, suponiendo que gasten 200 kilogramos en combustible, para la destilación por tonelada, y 50 kilogramos de alquitran, que voy a despedir, aunque la empresa no los regate. Vamos a aplicarle a cada uno de estos productos, los precios corrientes para el cok en Almería y el término medio del de gas, y tendremos:

300 mts. cúbicos de gas a pesetas 0'25	75'00 pts.
500 kilogramos de cok a pts. 6'50 quintal castellano	70'60 "
Total	145'60 "

A deducir: 90 pts. precio de la tonelada de hulla	90'00 "
Por tonelada	55'60 pts.

Para la electricidad, tendremos.	
Con 300 metros cúbicos de gas se obtienen 260 kws. de energía eléctrica, que a razón de pts. 0'80 el kilovatio.	208'00 pts
500 kilogramos de cok.	70'60 "
Total	278'60 "

A deducir: por una tonelada de hulla	90 "
300 mts. cúbicos de gas a 0'25 pesetas	75 "
Total	165 pts.

Luego de una tonelada de hulla, transformada en energía eléctrica, obtiene la Compañía: 278'60 - 165 = 113'60 pesetas. Puede intentar siquiera, la empresa, de convencerse de que el costo de manufactura de la tonelada de hulla, incluido el interés y la amortización del capital invertido en su industria, sea superior a las cifras indicadas; no lo creo. Ni nadie lo creerá en Cádiz ni en Peñíscola. Nos falta solamente un dato para sacar el consumo diario de hulla destilada; pero esto ya tiene ella muy bien cuidado en su suministro.

Y sobre todo, habiendo demostrado que no solamente no pierde, sino que gana, costeándose la hulla a 130 pesetas la tonelada, cuando ésta la puede adquirir a 90 pesetas, con mayor motivo lo creeré. Dejemos si no mi error, que bien fácil debe ser, pero no me sorprende

mala fe sin demostrarlo, que de sobra sabe no la tengo.

Supone luego la Compañía que es injusto se le haga campaña "fundándose solamente en ésto firmó un contrato de alquilamiento público en el que de modo arbitrario (?) consignó el Ayuntamiento una tarifa de precios para los particulares, con la protesta de la Compañía que aceptó ese contrato".

Y dice que lo aceptó por patriotismo y para evitar que el "Ayuntamiento se hiciese encerrado sin arrendatario, y sin recursos para municipalizar el servicio". Lo que ocurrió, fué lo siguiente. Lebón presentó un escrito al Ayuntamiento, pidiendo ciertas modificaciones en el pliego de condiciones de la subasta, y estas no fueron admitidas. Después, presentó otro pliego, reduciendo sus peticiones de modificación, que también fueron rechazadas.

A poco de todo esto, corrieron ciertas voces, amenazando con que Lebón no acudiría a la subasta y que el Ayuntamiento se vería forzadamente obligado a someterse a cuantas exigencias quisiera imponer la empresa Lebón, so pena de quedar Almería sin alumbrado.

En vista de estos rumores, que a medida que el tiempo transcurriera, se iban acentuando con más insistencia, varios señores vocales de la comisión de alumbrado, encargaron a los técnicos municipales que hicieran los estudios convenientes, en previsión de que la subasta quedara desierta, y con el fin de efectuar todo el alumbrado público a base de electricidad, a bien para municipalizar dicho servicio. Todo quedó previsto y resuelto favorablemente, para ejecutarlo, si Lebón o quien hubiera sido, no hubieran concordado a la subasta, y hasta puede asegurar, que aun en el caso de que nadie hubiera concordado a ellas, que sí hubieran concordado, el servicio del alumbrado público de Almería, se hubiera podido municipalizar sin alteración de sus presupuestos ordinarios.

Por tanto, si la Compañía Lebón fué a la subasta, fué porque así convino a sus particulares intereses, y si firmó el contrato, justo y legítimo es que lo cumple.

Esta afirmación tan rotunda, que Lebón hace, de que pudo imponer condiciones y no lo hizo y ahora nos lo echa en cara, me recuerda eluento de aquellos dos chicos que estaban un día reclamando la tercera parte de las exigencias que sus padres eran muy amigos de los tuyos — dijeron el que no comía, al que saboreaba las golosinas, con envidia. Y el otro chico, le respondió sin inmutarse.

— Me queda poco. — Dice también Lebón, que, después de todo, la subasta no tiene verdadera importancia pues "con los tan cacareados aumentos de precio, la mayor parte de sus abonados, encontrarán gravados sus presupuestos mensuales en 30 céntimos de peseta" y a otros, y esto es lo más importante, "LA SUBIDA DE PRECIOS NO LES AFECTARÁ NI POCO, NI MUCHO, NI NADA".

Pues si es esto cierto y no ha sido un lejado, Burekal ya está resuelto el problema y conjurado el conflicto, luchuya a todos los abonados en esa privilegiada clase de abonados a quienes la subida no les afecta ni poco, ni mucho, ni nada y se acabó la discusión, antes de que Lebón nos diga que acabó el carnaval. Y esto si que es reproducir el milagro de los pajes y los peones.

Pero por ahí debió haber empezado la Compañía; ya decía yo que todo en esta vida tiene su solución, la cuestión es contraria.

Venga esa solución, pero venga, por Dios, pronto y pelitos a la mar.

Y terminó el juicio crítico de la misiva filipina-catalina, que la sociedad Lebón, y su Compañía me dedican, respondiendo a su final irónico-gratulatorio.

"Cuanto V. haga por recomendar no se consuma gas ni electricidad, como en Valencia han hecho, merecerá el más profundo agradecimiento de la Compañía".

En la siguiente forma: Almería, que se ha percatado de que su caso, es distinto del caso de Valencia, ha decidido consumir gas y electricidad, en la medida que su particular economía lo aconseje, sin más limitación que la del precio, pues eso de aconsejar la Compañía de que se quemén sillas para hacer el fogón, me parece un poquito exagerado aunque de haberle firmado la célebre circular 20 de Junio, conformándonos a admitir las subidas que en lo sucesivo nos fueran comunicando, así si pequeños trágicos, hubiera dado origen a admitir sin escrúpulos la conveniencia de quemar el estrado de la sala.

Creo haber contestado, uno por uno, a todos los párrafos del escrito de la Compañía de Lebón y muy particularmente, al interrogatorio íntegro que me formula; y me complazco de que por fin, la Compañía me reconozca, haciéndome justicia, MI ABSOLUTA IMPARCIALIDAD en este ya enojoso asunto.

Así lo fui a ella, no calificando mis artículos, de una manera tan injustificada y caprichosa, de pomposos y alarmantes!

Es cuanto por ahora tiene que manifestarle, a la sociedad "Lebón y Compañía" su almo. ss. cuyos pies besa.

ALFA — Petrá Vd. obtener UN MAGNIFICO RELOJ DE ORO DE LEY, para caballero, conservando el cuño que diariamente insertamos en cuarta plana. :::::

No olviden que la Diputación agonia y que hay un gobernador dispuesto a salvad.

MADRID

EL SUSPIRO DEL MORO

Un periodista que visitó a Muley Haffid está rodeado de polémicas y espías: dos o tres detectives franceses vigilan sus pasos, sus actos más nimios, y recorren escrupulosamente a cuantas personas se relacionan o tratan con la desronizada imperial majestad.

Haffid está rodeado de polémicas y espías: dos o tres detectives franceses vigilan sus pasos, sus actos más nimios, y recorren escrupulosamente a cuantas personas se relacionan o tratan con la desronizada imperial majestad.

Se queja el exsultán de que le abren la correspondencia, de que se le ha prohibido viajar en automóvil y de que el Gobierno español le tiene sometido a un verdadero confinamiento. Le prohibieron residir en Sevilla, le impidieron vivir en Barcelona, y por último, le sacan de Madrid, enviándole al Escorial, desde donde tratan de hacerle pasar a Cuenca.

Muley Haffid, que vino voluntariamente a España creyendo encontrar en este país hospitalidad y amparo, se encuentra que, sin haber faltado lo más mínimo a nuestras leyes, de huésped lo hemos convertido en prisionero.

Dice que no acertaría a explicarse tan radical variación: «Cuando llegué a España, nuestro Sultán estrechó mi mano y me llamó su amigo. Hoy me impiden que le vea y que le exponga mis quejas, y hasta los políticos e me insolentan, tratándome como si yo fuese un criminal.»

Sabe que Inglaterra y Francia son las culpables de la persecución de que es víctima; pero no se explica cómo un país independiente puede vivir sometido a presiones extrañas, hasta el punto de matricular a sus huéspedes por los extranjeros que mandan.

Francia ha cometido verdaderos horrores con el pobre Muley Haffid; le han embargado cuantiosos bienes, le confiscan las rentas y finalmente, le interceptan la paga de 75.000 duros anuales que no Francia sino el Tesoro imperial, le daña como compensación a su renuncia del Sultán. El Gobierno francés ha dicho que todas estas injusticias serán reparadas y Haffid cumplidamente indemnizado si realiza un acto de sumisión absoluta a Francia y traslada su residencia a la vecina Repùblica; pero el hijo de Muley Haffid ha tenido para estas exigencias que sucedieron.

Actua la liga de defensa

La cuestión del alumbrado

En la mañana de ayer se reunieron en el Ayuntamiento la liga de defensa constituida para tratar de la cuestión del alumbrado y del aumento de precios de gas y electricidad que pretende llevar a cabo la Compañía Lebón.

La reunión duró largo rato, adoptándose acuerdos de defensa que no es prudente hacer públicos para no entorpecer la marcha de la Liga con la actitud que en su vista adoptara la empresa de alumbrado.

Hoy se facilitará a la prensa una nota que mañana publicaremos, acercando al vecindario en esta cuestión, para encauzarla y evitar que Lebón llegara al logro de sus desmedidos propósitos.

TELEGRAMA

La Bolsa

Madrid, 28.—La Bolsa de Madrid se ha manifestado recelosa en las cotizaciones de hoy.

El Interior ha perdido 40 céntimos y el Exterior ha bajado 10.

CRICCI VENTALLO

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a la Casa de la Moneda.

LIÉGO EL MOMENTO

La Diputación provincial

Mañana es el día designado para que la Diputación provincial se reúna en Asamblea con el propósito de clausurar el primer período semestral y poder convocar el segundo para la confección de los presupuestos.

Ya hemos dicho que el nuevo gobernador civil de la provincia, señor Testor, afectado por las anomalías de la Excentrismo, ha puesto decidido empeño en conseguir que los diputados se anulen y anoden el problema, adoptando acuerdos benéficos y prácticos para el encuadramiento de la marcha administrativa de aquella corporación.

La convocatoria de mañana es obra del señor Testor y aunque no sea más que un resto de costumbre es de esperar que los padres provinciales concurren y que la Asamblea se celebre.

Y cuando los señores diputados se encuentren en Almería y vean el desastre a que llevan a la Diputación por su falta de energía o por debilidades inexplicables, cediendo a amargas renuncias, si es que los padres no tienen dormita la conciencia, se aprestarán a trabajar afanosos para remediar el mal consumado y del que ellos son los principales culpables.

No olviden que la Diputación agoniza y que hay un gobernador dispuesto a salvad.

¿Habrá llegado la hora?

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

Conferencias sobre la cuestión de los navieros. Confirma el presidente que Alemania ofreció sus barcos y carbón para España. El plan parlamentario.

Madrid, 28.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, manifestó hoy a los reporteros que había conferenciado extensamente con el ministro de Estado, señor Gimeno, y el embajador de España en Londres, señor Merry del Val.

Agregó el presidente que preocupa la atención del Gobierno el asunto de los buques, feniendo buena impresión de que se llegaría a soluciones satisfactorias.

Expuso que el señor Merry del Val regresaría hoy a Londres.

El conde de Romanones ha confirmado la información publicada por "El Noticiero", de Zurich, (que ayer publicó LA INDEPENDENCIA), declarando que desde hace tres meses existe el ofrecimiento de Alemania de facilitar carbón a España y barcos para transportar.

Luego dijo que el Gobierno ha formulado reclamaciones en los casos de torpedeo y cuando han sufrido perjuicios los intereses españoles.

Negó el conde que nuestro embajador en Berlín, se or Polo de Bernabé, no goce de la confianza del Gobierno, y dijo que éste tiene absoluta en la gestión de dicho diplomático.

Refiriéndose al plan parlamentario expuso que el Gobierno está resuelto a no cerrar las Cortes sin aprobar las reformas militares, proponiéndose aceptar cuantas modificaciones mejoran el proyecto.

Anunció, finalmente, que la discusión de este proyecto se alternará en el Senado con el de ferrocarriles secundarios, hasta que vayan llegando a la Alta Cámara los proyectos económicos aprobados por el Congreso.

Actúa la liga de defensa

Concepto justo

EL REY Y LA NEUTRALIDAD

El texto exacto del despacho recibido del Rey por el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, haciendo referencia a la cuestión de nuestra neutralidad, es como sigue:

«AUTORIZO A USTED PARA QUE DIGA A LOS SOCIOS QUE ESPAÑA EN MANERA ALGUNA SALDRÁ

alborada hace esfuerzos por sonarse, rendido por el peso de aquella encresciosa carga, pero firme en su decisión de salvar a uno de sus hombres y dar aquel ejemplo insigne a los estantes, deposita en tierra al herido y se deja caer agobiado de fatiga y de emoción en el fondo de la trinchera. ¡Ah, Francia! Cuantas de estas hecijadas debes al espíritu cristiano de los vejados y perseguidos!

Quince días después, delante de toda la brigada formada en armas, el subteniente recibía la cruz de guerra, con palma. Por el mismo tiempo el cabo era declarado en el hospital fuera de peligro.

HECTOR PREVOST

NOTAS DE SOCIEDAD

Nuestro paisano el médico don Antonio Oliveros ha alcanzado plaza, obteniendo el número 14, después de brillantes ejercicios en el cuerpo de Sanidad Militar, por lo que efusivamente le felicitamos.

De paso para el Puerto de Santa María, a donde va destinado, ha estado en nuestra ciudad el Rvdo. Pedro Carrasco, S. J.

Se anuncia para el próximo mes de Diciembre la boda de una distinguida y bella señorita, hija de un conocido Notario de esta capital, con un abogado que ejerce su profesión en la vecina ciudad de los Carmenes.

Recibán nuestra enhorabuena anticipadamente.

Nuestro paisano el joven don Fermín Peralta ha obtenido dos sobresalientes y un notable en las tres asignaturas de que se ha examinado en la Facultad de Derecho de Granada.

Le felicitamos por su aplicación y deseamos alcance tan brillantes calificaciones en las asignaturas restantes.

Ha llegado de Tabernas de paso para Cádiz el propietario don Cristóbal Fábrica Delgado.

Se encuentra en esta el abogado don Emilio Bellver González.

Ha regresado a Cuevas el párroco de dicha población, don José Almunia López.

Desde Olula del Rio y Lanjaron se han trasladado a esta capital nuestro respetable y querido amigo el canónigo Doctoral don Emilio Giménez y su señora madre.

En el tren correo de ayer llegaron de Málaga el oficial de esta Delegación de Hacienda don Manuel Montero y su virtuosa hija Blanca.

A la lista de "migueles" que publicamos ayer, hay que añadir la de los señores Soria Sainz, Pérez de Perceval, García López, Torres Alarcón, Bretón Álvarez, Vígar, Cuetos Salmerón, Nieto, Vidal y Granados que también hoy celebran sus "días".

A todos ellos, nuestra felicitación.

Después de obtener brillantes éxitos en los exámenes de la carrera de Ingeniero Agrónomo, ha regresado de la Corte el joven don Francisco Rueda Ferrer, hijo de nuestro compañero en la Prensa, el director de "La Crónica", don Guillermo Rueda Gallurt.

Ha regresado de Motril en unión de su distinguida señora el segundo jefe de la Aduana Nacional don Modesto López.

Se encuentra en Almería el diputado provincial don Antonio Sober Bayona.

Ha venido de Berja el propietario don Francisco López Vázquez, en unión de su bella hija Julia.

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la esposa de nuestro amigo el Jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno civil de esta provincia, don Federico Soria Alted.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Ha marchado a Cádiz el oficial de Hacienda don Eugenio Závala, en unión de su familia.

El señor Závala, que es un culto periodista, colaboró en este diario durante su permanencia entre nosotros.

De todas veras lamentamos la ausencia del estimado compañero y felicitamos a la redacción de "El Correo de Cádiz" por su acierto encargando su dirección al batallador periodista católico.

Se encuentra de temporada en Benítez nuestro querido amigo el ilustrado médico don Elias Utrilla Estevez.

Después de pasar una corta temporada en la Aliseda ha regresado a esta capital con su distinguida señora y bella hija, el culto abogado y ex teniente alcalde don Francisco Rovira Torres.

Ha regresado del campo el oficial de secretaría de este Ayuntamiento don Juan Pérez Herrera.

Ha llegado de Melilla en unión de su hijo Juanito el farmacéutico de aquella plaza don Juan Bautista Campos.

También ha venido de Melilla el joven estudiante don Rafael Navarrete.

POR TELEGRAFO
LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del jueves
Madrid, 23.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva, y ocupan el banco azul el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, y los ministros de la Gobernación y Fomento, señores Ruiz Jiménez y Gasset.

La Cámara está desanimada.

El problema del tanqueaje

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrará en el turno de ruegos y preguntas.

Usa de la palabra el señor Barcia, pidiendo al gobierno que se facilite el transporte de la cantidad de uva preparada para embarcar en el puerto de Almería, y declaró que en caso contrario se avecina en aquella provincia un conflicto gravísimo.

El presidente del Consejo de ministros le contesta que ya se realizan con dicho objeto las gestiones oportunas, y que aunque no puede anticipar cuál será el resultado, tiene sobre este asunto impresión optimista.

El señor Barcia rectifica, insistiendo en la gravedad de la situación, y dice que puede ocurrir que los productores que tienen sus frutos pudrían darse por falta de fiestas se fijen en que hay en nuestros puertos barcos extranjeros vacíos.

El señor La Cierva:—De eso no es prudente hablar.

El señor Barcia:—Es más patriótico advertir que dar lugar a que ocurra por apatía o pasividad. (Rumores en la Cámara.)

El conde de Romanones rectifica, declarando que el Gobierno trabaja sin descanso para la solución de estos problemas y advierte que la más mínima amenaza de desorden agrava la situación de los productores y exportadores, cuyos derechos sólo deben sostener el Gobierno, que ampara a todos. (Bueno.)

Interviene el señor La Cierva, explicando que este año son mayores los peligros de ruina en la región levantina, si no se da salida a los productos de Almería, Murcia y Valencia.

Termina pidiendo que se proporcionen medios y seguridades para la exportación.

Le contesta el jefe del Gobierno, reiterando sus ofrecimientos.

El señor Maestre pide que se conceda una cantidad para socorrer a los damnificados por la inundación de Cartagena.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día, abriendose debate sobre los suplicatorios.

La Cámara quedó reunida en sesión secreta.

A las seis y diez minutos se reanuda la sesión pública.

Sábese que han sido denegados 28 suplicatorios.

Abrese debate sobre el Reglamento de oficiales cuartos de Gobernación.

El señor La Cierva impugna el dictamen, pidiendo que exista el mismo criterio para el personal de los demás ministerios.

Centéstale el ministro de la Gobernación.

El señor Bugallal también impugna el dictamen.

El ministro de la Gobernación retira el proyecto.

Seníñase el despacho ordinario para mañana, y seguidamente se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 23.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto y ocupa el banco del Gobierno el ministro de la Guerra, señor Luque.

Ruegos

Después de aprobada el acta de la sesión de ayer, los señores marqués de Portillo y Baza hacen ruegos de interés local.

Las reformas militares

El ministro de la Guerra expone que el proyecto de reformas militares está inspirado en el que hubo de presentar el año 1906.

Afirmó que el ejército queda a salvo de las asechanzas políticas, y dice que la base del proyecto es poner en pie de guerra a 250.000 hombres.

Declara que es preciso adquirir material y aeronaves, pues sin estos factores las reformas serán nulas.

Orden del día

Entrase en el orden del día, y se acuerda aplazar el proyecto de autonomía universitaria.

Seguidamente se levanta la sesión.

NECROLOGIA

En nuestra capital dejó ayer de existir el comerciante don Francisco Cruz Ferrer dueño de la cervecería "El Mediterráneo", quien por su honestidad y sencillez de carácter logró captar el aprecio y consideración de cuantos le trataron.

A su hijo y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.

ELECTROTHERAPIA

Consulta; de 1 a 4.

Boulevard, 56.—Almería

POR TELEGRAFO
Villaurrutia a Roma

Madrid, 23.—La «Gaceta» publica hoy un decreto, aceptando la dimisión al embajador de España en el Quirinal, señor Piña, y otro, nombrando para ocupar dicho cargo al señor marqués de Villaurrutia.

Para "Pepito Revolcón"

En el nº 30 del semanario "Toros y Toreros" de Madrid corresponde al día 26 de los corrientes, escribe "Pepito Revolcón", con el epígrafe de "Un colmo de inocencia", pretendiendo dar un revolución a Pepe el de las trincheras por un artículo inserto en el "Heraldo de Madrid" hace unos días.

Inudablemente que el amigo Caledonio sabrá defendérse de los ataques que el crítico de "Toros y Toreros" le dirige, y no he de ser yo quien juzgue ni defienda al redactor del "Heraldo" por si escribe mal de asuntos de toros o lo haga a los mil maravillas; allí ellos y el público, para dirimir tal contienda. Unica y exclusivamente quiero contestar a "Pepito Revolcón", sobre la premisa que viene de "Relampaguito" no torea por que es muy malo y frágil ya definitivamente.

Como crítico de toros que desde hace años he jugado toreros aquí y en Madrid tengo un perfecto derecho de exponer mi criterio; como almeriense es para mí una obligación defender al torero paisano. Conste pues, que ostentando ambos titulos, en el debate; y que al hacerlo sólo me guía el deseo de que la verdad resplandezca, ya que el torero oído de res rompa una lanza.

Y vamos a probar lo inexacta que es la afirmación de "Pepito Revolcón".

En la plaza de toros de la carretera de Aragón, debutó en una novillada matando ganado de Veragua y alternando con Camisero y Bienvenida el diestro Julio Gómez Relampaguito. ¿Recuerda "Pepito" que la prensa dijo del debutante? Ni un solo crítico taurino dejó de elogiar a Relampaguito. Los difuntos Don Modesto, Dulzuras y Eduardo Muñoz, El Barbero, Bonat, Campaña etc., lo hicieron constar en sus periódicos y a ellos me remito. ¿Valen las colecciones de los periódicos en que escribían los críticos citados?

Sin dejar de figurar en las rociadas, (prueba inequívoca de que gustaba) llegó la hora de la alternativa que en Almería se concedió Bombita, alternando con Machaquito y matando seis toros de Saltillo. ¿Sabe "Pepito" que labor ejecutó Relampaguito aquella tarde? Mató sus dos toros de los ojos enormes volapiés que no necesitaron puntilla.

Ricardo Tórtes y Rafael el Gato alternaron con el almeriense en la plaza de Madrid, la tarde que Julio confirmó la alternativa en aquella plaza, jugándose reses de Gama. Fué este corrida, una de las que al calvo colecharon en el sendero de la gloria; su arte exquisito y humilde de gran lidador, probado quedó aquella tarde. Pues bien, en el toro de Rafael, ni de Ricardo lograron echarse las escudazas del amanecer.

Después, Relampaguito con Quinto y Conejito; con Bombita y Machaquito, con Guerrerito y Mazzantín ha logrado triunfos que le han valido ser sacado en hombros de la plaza. ¿Es o no cierto "Pepito"? ¿Qué habrá estado, mal alguna tarde? y bien al más pudentoroso mataador de toros a Machaquito le han dado los avisos y asomaron los mansas por la puerta de arreste cuando se retiró a la enfermería (corrida de la prensa de Madrid en que actuaron con 8 saltitos Bombita, Lagartijo, Machaquito y Pastor) y nadie dudará que ha sido el más grande matador de su época.

Si llegado el caso, el torero en cuestión estuviera confiado con el toro; lo toreara sin precipitación, cerca y corriendo la mano y matara sus dos enemigos de los estocados, como ha hecho aquí Relampaguito y que pensarial de él señor "Pepito"?

Pensarás que no era falta de habilidad, que no era por malo, por lo que no toreaba; y puestos aclarar la causa que motivó el que su nombre no figurase, temdrás que decir a fuer de hombre imparcial y de caballero que el carácter y honestidad de Relampaguito le habían colocado en tal situación.

Si llegado el caso, el torero en cuestión estuviera confiado con el toro; lo toreara sin precipitación, cerca y corriendo la mano y matara sus dos enemigos de los estocados, como ha hecho aquí Relampaguito y que pensarial de él señor "Pepito"?

Y conste que yo, con "Pepito Revolcón" no creo en promesas de toreros, ni en compadrazgos más o menos gallardos.

¡Al toro... si es que aún queda fielicia, ya que habilidad sobra para meter la espalda!

Perdonaré leer la extensión de esta crónica, que yo te prometo no reincidir.

¿Estamos de acuerdo, señor "Pepito Revolcón"?

¿He probado la inexactitud de su afirmación?

He aquí la lista de picadores y banderilleros que a las órdenes de Relampaguito torearon el día 3 de Octubre seis toros de don Pablo Benjumea, de Sevilla.

Picadores

Antonio Marínez, "Cid".

Rafael Márquez, "Mazzantini".

Antonio López, "Farfán".

dose al final en la de Santiago, que es a las siete y media, el ejercicio dedicado a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

EN SANTO DOMINGO.—Cultos religiosos que en honor de Nuestra Señora del Santísimo Rosario han de celebrarse durante el mes de Octubre, en esta iglesia.

Novenas que comienzan el dia 1º para terminar el dia 9.

Festividad del Santísimo Rosario (1.º de Octubre).

A las 8 de la mañana, Comunión general para los Cofrades del Santísimo Rosario y Rosario Perpetuo, que administrara el Exmo. y Ilmo. señor Obispo.

Misa solemne con Manifiesto y orquesta a las 10 y media predicando el R. P. José Carbajo.

Alas 5 de la tarde, Procesión del Rosario, que recorrerá las calles de Alvarez de Castro, Gerona, Boulevard, Lachambría, Oláiz, Sagasta a su templo.

Acto seguido se hará el Ejercicio de la Novena.

Jubi del Santísimo Rosario, desde las vísperas del dia 30 de Septiembre hasta las 12 de la noche del dia 1º de Octubre; se pueden ganar tantas Indulgencias plenarias como visitas se hagan.

Los demás días de la novena a las 8 de la mañana, Misa solemne con Manifiesto.

A las 6 y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario, Novena, Sermón, Salve, Bendición y Reserva con orquesta. Los sermones están a cargo del M. R. P. Zácaras Minguez.

Cultos del mes:

Terminada la novena seguirán los cultos del mes.

A las 8 de la mañana, Misa cantada de Comunión general para los Cofrades del Rosario y demás fieles.

Al oscurecer, Exposición, Rosario, Ejercicio, Salve, Bendición y Reserva.

Los domingos habrá sermón.

El domingo 29, Rosario solemne desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche. Además de las varias Indulgencias plenarias que pueden ganar los cofrades del Santísimo Rosario, el señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—La Asociación de las Hijas de María establecida en esta iglesia celebrará en el mes de Octubre los cultos siguientes:

Primer sábado: dia 7, Comunión general en el altar de la Santísima Virgen: Misa a las 8 y media.—Indulgencia de Pio X.

La junta general será el domingo dia 1 a las 3.

2º domingo: dia 8, Comunión general a las 8 y media.

Por la tarde a las 6 los cultos piadosos con plática que hará el R. P. Director, Rvdo. Padre Manuel Morgado, S. J.

Es obligatoria la asistencia a estos actos por Estatutos, y se debe llevar puesto el Santo Escapulario. Las faltas a Comuniones, mes de Mayo, Novena se anotan.

El día de la Visita se hará ante la imagen, y comulgando.

Noticias

Para el alcalde

Se nos quejan los vecinos de la calle de los Judíos de los malos olores que pro

En dicha casa existe una fábrica de jabón y la balsa que está instalada en el patio es utilizada para curar arcos de bártires.

Nosotros rogamos al alcalde en nombre de los vecinos que ordene una visita de inspección sanitaria a la citada casa.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Ricardo Rodríguez Saldafia, Roberto García Rodríguez, Isabel Rabell García, Leopoldo Abad Ramón y Ana Rodríguez Belmonte.

Defunciones.—Rosa Aguilar Ruiz y Francisco Cuesta Hernández.

Casamientos.—Ninguno.

La plaga de la langosta

La "Gaceta" llegó ayer a nuestra capital pública una real orden del Fomento disponiendo que por los gobernadores de varias provincias, la nuestra entre ellas, se exija las Juntas locales de los términos municipales invadidos, en el plazo de 8 días, la relación de los terrenos en que exista germen de langosta; que se exija a los propietarios de los terrenos invadidos la contestación de si se realizan o no los trabajos de saneamiento por su cuenta, y que dichos trabajos empiecen sin excusa ni pretexto alguno, antes de 1º de diciembre próximo.

Conducción

Se ha ordenado la conducción del recluso en la cárcel de Almería Francisco López Hernández, a la prisión central de Granada, para que extinga condena.

El Sur de España

He aquí los productos obtenidos por Compañía de los caminos de hierro del Sur de España en las líneas de Almería y Granada según su última nota:

Del 1 al 10 de Septiembre de 1916, 173.056 pesetas; del 1 al 10 de Septiembre de 1915, 148.720; aumento, 24.336.

Del 1 enero al 10 de Septiembre de 1916, 3.755.610 pesetas; del 1 de Enero al 10 de Septiembre de 1915, pesetas 3.380.118; aumento, 375.592.

Hallazgo de un cadáver

Hace unos días desapareció de las minas de Alquife el obrero Casimiro Hernández.

Después de practicar varias diligencias en su busca, fué encontrado el cadáver del Casimiro en el pozo de la mina llamada de "San Torcuato".

De las diligencias practicadas resulta que el desgraciado obrero cayó al fondo del pozo, estando trabajando.

Multas

El alcalde multó ayer en cuatro pesetas al dueño de una tienda de la calle de la Dicha por usar pesas faltas para su negocio y en dos pesetas a un subúrbito extranjero, cuyo nombre no ha podido averiguar, por arrojar aguas sucias a la calle.

Demente

Se ha ordenado el ingreso provisional en el Manicomio del presunto demente, vecino de esta capital, Juan Fernández García.

Comisión Provincial

Mañana deberá celebrar sesión la Co

misión Provincial.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Dedicatoria de San

Miguel Arcángel, Santos Fraterno, obispo

y mártir, Eutiquio, Plautio y Heraclea,

VIRGEN DE LA CORTE DE MARÍA.—Nues

tra Señora del Carmen en la Catedral.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Jerónimo

confesor y doctor, Víctor, Leopardo y An

tonio, mártires; Gregorio y Honorio, obis

pos; Sofía, viuda.

VIRGEN DE LOS DOLORES EN EL SAGRARIO.—Nues

tra Señora de las Cuarenta Horas.—Hoy

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejer

picio.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las

parroquias a las 7 uenos cuarto, hácien

doce al final en la de Santiago, que es a las siete y media, el ejercicio dedicado a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

EN SANTO DOMINGO.—Cultos religiosos que en honor de Nuestra Señora del Santísimo Rosario han de celebrarse durante el mes de Octubre, en esta iglesia.

Novenas que comienzan el dia 1º para terminar el dia 9.

Festividad del Santísimo Rosario (1.º de Octubre).

A las 8 de la mañana, Comunión general para los Cofrades del Santísimo Rosario y Rosario Perpetuo, que administrara el Exmo. y Ilmo. señor Obispo.

Misa solemne con Manifiesto y orquesta a las 10 y media predicando el R. P. José Carbajo.

Alas 5 de la tarde, Procesión del Rosario, que recorrerá las calles de Alvarez de Castro, Gerona, Boulevard, Lachambría, Oláiz, Sagasta a su templo.

Acto seguido se hará el Ejercicio de la Novena.

Jubi del Santísimo Rosario, desde las vísperas del dia 30 de Septiembre hasta las 12 de la noche del dia 1º de Octubre; se pueden ganar tantas Indulgencias plenarias como visitas se hagan.

Los demás días de la novena a las 8 de la mañana, Misa solemne con Manifiesto.

A las 6 y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario, Novena, Sermón, Salve, Bendición y Reserva con orquesta.

Los sermones están a cargo del M. R. P. Zácaras Minguez.

Cultos del mes:

Terminada la novena seguirán los cultos del mes.

A las 8 de la mañana, Misa cantada de Comunión general para los Cofrades del Rosario y demás fieles.

Al oscurecer, Exposición, Rosario, Ejercicio, Salve, Bendición y Reserva.

Los domingos habrá sermón.

El domingo 29, Rosario solemne desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche.

Además de las varias Indulgencias plenarias que pueden ganar los cofrades del Santísimo Rosario, el señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—La Asociación de las Hijas de María establecida en esta iglesia celebrará en el mes de Octubre los cultos siguientes:

Primer sábado: dia 7, Comunión general en el altar de la Santísima Virgen: Misa a las 8 y media.—Indulgencia de Pio X.

La junta general será el domingo dia 1 a las 3.

2º domingo: dia 8, Comunión general a las 8 y media.

Por la tarde a las 6 los cultos piadosos con plática que hará el R. P. Director, Rvdo. Padre Manuel Morgado, S. J.

Es obligatoria la asistencia a estos actos por Estatutos, y se debe llevar puesto el Santo Escapulario. Las faltas a Comuniones, mes de Mayo, Novena se anotan.

El día de la Visita se hará ante la imagen, y comulgando.

Resumen por mercados

EN 1915 EN 1916

NUM	VAPORES	ENTRDAS.	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	CONSIGNATARIOS
41	Themistocles	15	16	New York	9.333	19	G. González y C. ^a
42	Sirius	16	17	Glasgow	10.732		H. de R. Giménez
43	Bankdale	17	17	New York	765		A. Rodríguez
44	Araña	17	17	Londres	4.612		Mac Andrews y C. ^a
45	Bio	16	18	Bristol	3.700		G. González y C. ^a
				Cardiff	2.713		idem
46	Menevian	16	18	Liverpool	16.861		H. de R. Giménez
47	Balto	18	21	New York	6.641		Francisco Romero
48	Mauritania	20	21	Liverpool	12.402		G. González y C. ^a
49	Leonora	20	21	P. del Bált. ^o	4.141		H. de R. Giménez
50	Iberia	20	21	Liverpool	1.287		A. Rodríguez
51	Elli	21	22	Londres	4.367		Francisco Romero
52	Cortés	22	23	Londres	18.052		Mac Andrews y C. ^a
53	Minorca	22	23	New York	10.574		Luis Ronco
54	Fenchurch	22	23	Copenhague	7.291		A. Rodríguez
55	Romny	24	24	Londres	13.682		H. de R. Giménez
56	Valborg	24	25	Londres	19.217		Mac Andrews y C. ^a
57	S. Fulgencio	25	25	Hull	10.946		H. de R. Giménez
58	Polo	25	27	Hull	1.020		A. Rodríguez
59	Montevideo	27	27	Habana	603		C. Trasatlántica
60	S. Isidoro	27	27	Londres	12.584	</	

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.
TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de manila negro clase antigua con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato. Se dan tikets, haciendo regalos espléndidos.

Precio fijo.--Venta, al contado.

The Excess Insurance Company Ltd

Compañía Inglesa de Seguros Generales

Seguros contra Incendios, Automóviles (Póliza Combinada), Infidelidad de Empleados, Daños causados por Huelga, Marítimos, etc.

Sucursal Española: Avenida del Conde de Peñalver, 13.-MADRID.

Delegado general para España: D. ALFREDO VILLESID
Subdirector para la provincia de Almería
D. ENRIQUE FAURA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores
Domenech y Cerr Hermanos, Paseo
Colón, 17, y Mérida, 20.

Consignatarios en Melilla: señores
David J. Melul, Sucesores Melul y
Levy.

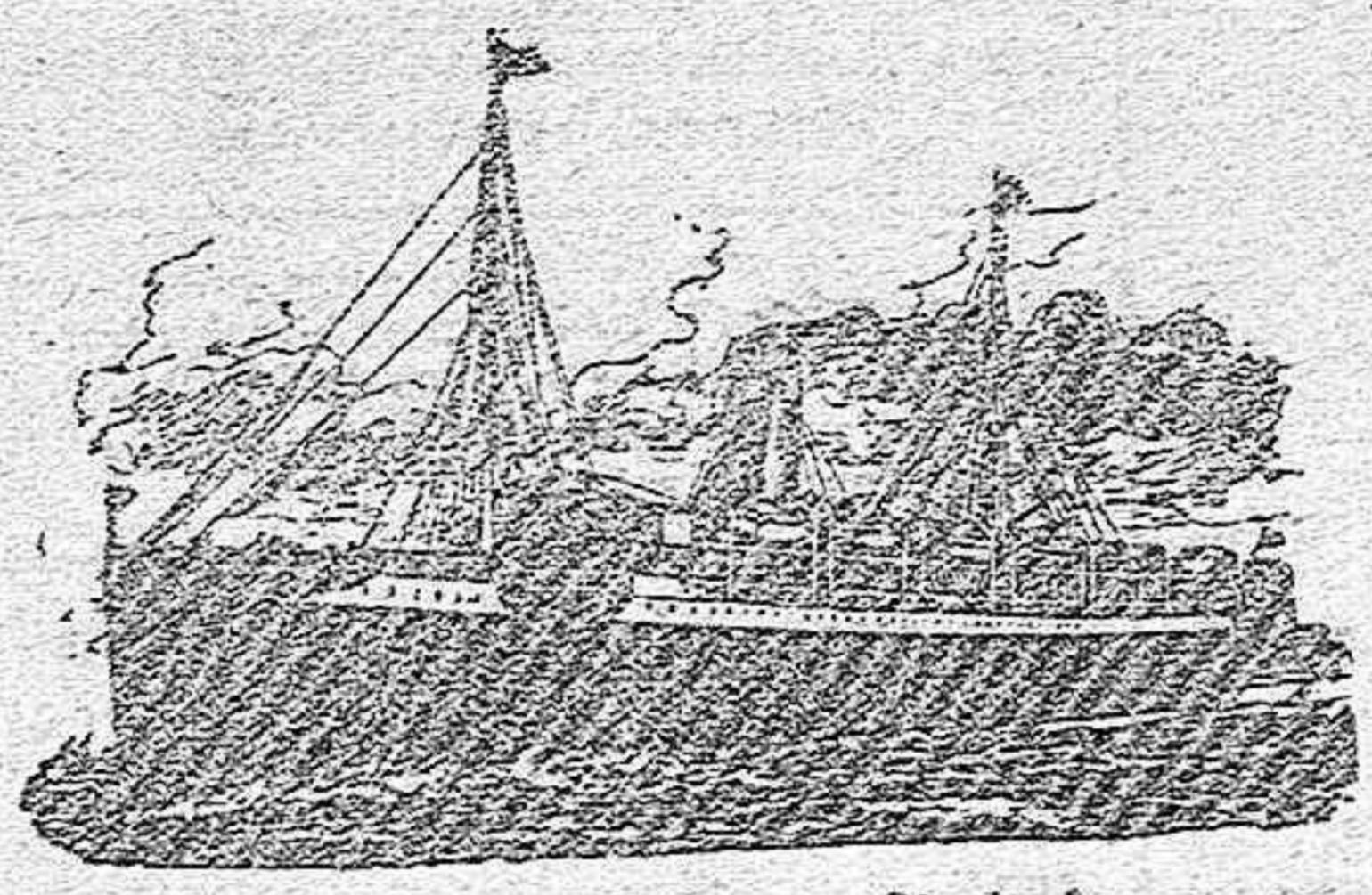
Consignatarios en Almería: señores
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón
número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpedición
para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reciban
del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-
mitir telegáficamente al Consignatario
de este vapor en Almería para que
se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla
a los señores viajeros que lo soliciten.

Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores vapores españoles



Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga
y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Septiembre
bre el magnífico y rápido vapor

MONTEVIDEO

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.
Hay que pedir cabida con mucha anticipación.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro,
plata y platino
PRINCIPE, 19 y 22.-ALMERIA.

CHOCOLATES De Quintín Ruiz de Gaura Vitoria (Alava)

Se admiten esquelas de defunción y
de aniversario, hasta las cuatro de
la mañana.

Papelería Moren c

PASEO DEL PRÍNCIPE, 21

Imprenta, Librería, Encuadernaciones,
Objetos de Escritorio y para dibujo.

Estampaciones en Relieve. Material
para Escuelas.

Grandes existencias en impresos pa-
ra la faena uvera.

No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz
para combatir y desfilar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contato perfecto
con las paredes intestinales. 3.º Derritiéntulo completo. 4.º Acción osmética y
descongestiva, y estimulación de la contracción del intestino, produciendo rá-
pidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supo-
sitorios VICTORIA". Caja para niños, 1 pésula; adultos, 150.
Depositorio en Almería. Dr. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas
"MAXIMA" }
"NOTABILIS" }

Necesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cirio Pascual.

"PARA LAS DEMÁS VELAS DEL ALTAR."

Fabricadas según Interpretación AUTÉNTICA del Rescrito de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO empastemente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpidez que la más exóticas bolas de estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAURA
VITORIA (ESPAÑA)

CUPON NUMERO 90

Que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

Un reloj de oro de ley, con tres tapas.

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

Anisosa

Nueva preparación
destinada a tratar
bogas de los pulmones
y esencia de
salsas. Sustituye con
gran ventaja al bicarbonato en todos
sus usos.
Caja, 0'50, pts.

Solución
Benedicto

de glicerina, licor de
cajal con
CREOSOTAL
Tuberculosis, catarras
respiratorias, tos
graves y dolencias
generales.

Frasco, 250 pts.

DEPOSITO
Dr. BENEDICTO, En Bernardo, 41, MADRID
VENTA: Farmacias Farmacias de España
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Gavira: Dr. Vivas Pérez
En Cádiz: Pedro Antonio Sánchez.